



Comisión de Cultura

COMISIÓN DE CULTURA

XIII LEGISLATURA

ACTA Nº 5/2023, DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2023

ASISTENTES

ILMO. SR. D. NIKOLAY YORDANOV ATANASOV

ILMO. SR. D. GUILLERMO MARTÍN JIMÉNEZ

ILMA. SRA. D^a. MARÍA JOSEFA MARTÍNEZ DE LA FUENTE

ILMO. SR. D. PEDRO MARÍA CORRAL CORRAL

ILMO. SR. D. LUIS MARÍA PELEGRINA LÓPEZ (en sustitución de la Ilma. Sra. D^a Sandra Samboal Ugena)

ILMO. SR. D. ENRIQUE SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE (en sustitución de la Ilma. Sra. D^a Alicia Sánchez-Camacho Pérez)

ILMA. SRA. D^a. MIRINA CORTÉS ORTEGA

ILMA. SRA. D^a. MÓNICA LAVÍN MORENO-TORRES

ILMA. SRA. D^a. CARLOTA PASARÓN GONZÁLEZ

ILMA. SRA. D^a. MARTA MARBÁN DE FRUTOS

ILMA. SRA. D^a. ISABEL VEGA DE LA VARA

ILMA. SRA. D^a. JAZMÍN BEIRAK ULANOSKY

ILMA. SRA. D^a. DIANA CAROL PAREDES CHOQUEHUANCA

ILMA. SRA. D^a. BEATRIZ BORRÁS VERGEL

ILMA. SRA. D^a. MANUELA VILLA ACOSTA

ILMA. SRA. D^a. MARÍA DEL MAR ESPINAR MESA-MOLES

ILMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO FÚSTER LAMELAS

ILMA. SRA. D^a. ANA MARÍA VELASCO VIDAL-ABARCA

LETRADA: D^a ALMUDENA MARAZUELA BERMEJO

En Madrid, siendo las dieciséis horas del día quince de noviembre de dos mil veintitrés, se reúnen en la Sala José Prat de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Cultura debidamente convocada al efecto.

Queda válidamente constituida la Comisión (ex artículo 67.2 RAM) con la presencia del Ilmo. Sr. D. Nikolay Yordanov Atanasov (Grupo Parlamentario Popular), Presidente; el Ilmo. Sr. D. Guillermo Martín Jiménez (Grupo Parlamentario Socialista), Vicepresidente; y la Ilma. Sra. D^a M.^a Josefa Martínez de la Fuente (Grupo Parlamentario Popular), como Secretaria; así como con la presencia de la mayoría de los Diputados sus miembros de la Comisión.



Comisión de Cultura

El Ilmo. Sr. Presidente (D. Nikolay Yordanov Atanasov) abre la sesión, a la referida hora y, como cuestión preliminar solicita a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios comuniquen las sustituciones.

Por parte de los correspondientes Ilmos Sres. Portavoces se traslada que no hay sustituciones en los Grupos Parlamentarios Vox en Madrid, Socialista y Más Madrid. En el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Corral Corral indica que el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Tembleque sustituye a la Ilma. Sra. Sánchez-Camacho Pérez y el Ilmo. Sr. Pelegrina López sustituye a la Ilma. Sra. Samboal Ugena.

Acto seguido la Presidencia da cuenta a la Comisión de que se ha recibido escrito de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes comunicando que la PCOC incluida en el orden del día será sustanciada por el Ilmo. Sr. Director General de Patrimonio Cultural, D. Bartolomé González Jiménez, y, sucintamente, expone la dinámica de turnos y tiempos prevista por el art. 196.1 RAM.

PUNTO PRIMERO: PCOC 748(XIII)/23 RGEP 9810 a iniciativa del Sr. D. José Antonio Fúster Lamelas, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, ¿Consideran que la Oficina del Español cumple con los objetivos para la que fue creada?

La Presidencia da la palabra al Ilmo. Sr. Fúster Lamelas (Grupo Parlamentario Vox en Madrid), autor de la iniciativa, quien formula la pregunta.

Da respuesta a la misma el Ilmo. Sr. Director General de Patrimonio Cultural, D. Bartolomé González Jiménez.

Replica el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas

El Ilmo. Sr. Presidente da la palabra para dúplica al Ilmo. Sr. Director General, Sr. González.

Finaliza la pregunta el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas, al que la Presidencia informa de que tiene para el desarrollo de su turno dos minutos.

Concluida la tramitación, el Ilmo. Sr. Presidente abre el segundo punto del orden del día.

PUNTO SEGUNDO: PCOC 811(XIII)/23 RGEP 10110 a iniciativa de la Sra. D^a. Ana María Velasco Vidal-Abarca, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, ¿Van a poner en marcha alguna iniciativa cultural para promover la historia de España?



Comisión de Cultura

La Presidencia da la palabra a la Ilma. Sra. Velasco Vidal-Abarca (Grupo Parlamentario Vox en Madrid), autora de la iniciativa, quien formula la pregunta.

Da respuesta el Ilmo. Sr. Director General de Patrimonio Cultural, D. Bartolomé González Jiménez.

Replica la Ilma. Sra. Velasco Vidal-Abarca, a la que la Presidencia traslada que ha agotado su tiempo.

El Ilmo. Sr. Presidente da la palabra para dúplica al Ilmo. Sr. Director General, al que informa que le resta algo más de un minuto.

Finalizada la tramitación, la Presidencia abre el tercer punto del orden del día.

PUNTO TERCERO: C 940(XIII)/23 RGEP 12301 de. un representante de la Asociación de Festivales de Música (FMA), a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación actual de los festivales de música en Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

El Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión expone el esquema de la tramitación e invita a la Compareciente a tomar asiento en la mesa, y a la que otorga la palabra por tiempo máximo de quince minutos.

Sustancia la Comparecencia la Sra. D^a Patricia Gabeiras Vázquez, Presidenta de la FMA. Durante su intervención es interrumpida por la Presidencia para solicitarle que vaya finalizando. Prosigue, brevemente, y finaliza la Sra. Gabeiras.

Concluido el primer turno de la Compareciente, el Ilmo. Sr. Presidente abre el turno para que los representantes de los Grupos Parlamentarios respondan por tiempo máximo de diez minutos. Toman sucesivamente la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Villa Acosta.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Beirak Ulanosky.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Cortés Ortega.

Contesta a las observaciones realizadas y a las aclaraciones y preguntas solicitadas por los Portavoces de los Grupos en la Comisión, por tiempo máximo de diez minutos, la Sra. Gabeiras Vázquez, durante cuya intervención la Presidencia le solicita vaya finalizando;



Comisión de Cultura

prosigue ésta; incide la Presidencia en que ha agotado su tiempo; tras lo cual, la Compareciente cierra su exposición.

El Ilmo. Sr. Presidente agradece a la Compareciente las explicaciones y su presencia; y, concluida la tramitación de la Comparecencia, abre el cuarto punto del orden del día.

PUNTO CUARTO: PNL 87(XIII)/23 RGE 10899 del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Establecer un Programa Integral de Transición Profesional para profesionales de la danza y del circo. 2. Crear una estructura ágil y especializada compuesta por un equipo de profesionales concedores del sector de las artes escénicas y establecer convenios y acuerdos con las asociaciones de profesionales de la danza y el circo de la región para proporcionar asesoramiento y acompañamiento individualizado a las y los profesionales en su proceso de transición. 3. Destinar recursos económicos específicos para apoyar a las y los profesionales en transición. 4. Promover la colaboración de este Programa Integral de Transición Profesional con servicios de empleo y salud para abordar las necesidades específicas de las y los profesionales en transición. 5. Promover el desarrollo de los perfiles profesionales de artistas susceptibles de acreditación de competencias profesionales, apoyándose en los modelos de ESCO. 6. Implementar para ello una mesa de trabajo en la que estén incorporados tanto miembros del Programa Integral de Transición Profesional, como del servicio de acreditación de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y otros expertos, para que los perfiles profesionales de los artistas de la danza y el circo que resulten de este proceso de trabajo puedan ser presentado al INCUAL para su inclusión en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, asegurando su reconocimiento a nivel estatal y europeo, con las especificaciones que se citan.

El Ilmo. Sr. Presidente de la Comisión informa de que se ha formalizado en el tiempo previsto reglamentariamente (ex art. 206.2 RAM) una única enmienda al texto de la PNL que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Popular; y seguidamente da la palabra a la Ilma. Sra. Beirak Ulanosky, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la PNL, por tiempo máximo de siete minutos.

La Presidencia da el uso de la palabra por tiempo máximo de siete minutos, a la Ilma. Sra. Marbán de Frutos, por el Grupo Parlamentario Popular, enmendante de la PNL.

Seguidamente, la Presidencia de la Comisión procede a la apertura del turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes ni autores, por lo que toman sucesivamente la palabra por tiempo máximo de siete minutos:

- El Ilmo. Sr. Fúster Lamelas (Grupo Parlamentario Vox en Madrid).



Comisión de Cultura

- La Ilma. Sra. Espinar Mesa-Moles (Grupo Parlamentario Socialista).

El Ilmo. Sr. Presidente pregunta a la representante del Grupo Parlamentario Más Madrid, autor de la iniciativa en tramitación, si desea abrir turno de réplica, de conformidad con lo previsto por el art. 207.1 párrafo segundo RAM, a lo que al Ilma. Sra. Beirak responde negativamente.

Concluidos los turnos reglamentarios, el Ilmo. Sr. Presidente solicita a la Ilma. Sra. Beirak (Grupo Parlamentario Más Madrid) si acepta o no la enmienda, a lo que ésta responde afirmativamente.

Concluido el debate, el Ilmo. Sr. Presidente comunica que la votación se desarrollará de conformidad con lo dispuesto por los arts. 122.2º y 124.1.a) del Reglamento.

Celebrada la votación con 17 Diputados con derecho a voto presentes, arroja los siguientes resultados:

- Votos a favor: 17 votos
- Votos en contra: 0 votos.
- Abstenciones: 0 votos.

Consecuentemente, queda **APROBADA**, por unanimidad, la **PNL 87(XIII)/23**.

Acto seguido, el Ilmo. Sr. Presidente abre el último punto del orden del día.

PUNTO QUINTO: Ruegos y preguntas.

No formulándose ninguno a la pregunta de la Presidencia, y, sin más asuntos que tratar, en virtud de lo dispuesto en el art. 109 RAM, el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las dieciséis horas y cincuenta y un minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Nikolay YORDANOV ATANASOV

Fdo.: María Josefa MARTÍNEZ DE LA FUENTE